

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****39683** LE CAP CANILLE, S.L.

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 215/11 que se sigue en este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ninoska Josefina Rincones contra Le Cap Canille, S.L., sobre cantidad, se ha dictado decreto de fecha 9-12-11, por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia total, por el importe de 3.046,65 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 19 de diciembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110092843-1